



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia  
Sostenible, Sectors Productius,  
Comerç i Treball

# RETOS ESTRATÉGICOS PEIV 2018-2023

**DOCUMENTO SÍNTESIS  
II FASE DEL PEIV**


**Despliegue mesas sectoriales**

**OCTUBRE 2018**



# ÍNDICE DEL CONTENIDO

<b>1. MOTIVACIÓN</b>	<b>03</b>
<b>2. METODOLOGÍA</b>	<b>04</b>
<b>3. TAREAS REALIZADAS</b>	<b>06</b>
<b>4. RESULTADOS</b>	<b>07</b>
<b>5. DEFINICIÓN DE LOS 6 EJES Y DE SUS OBJETIVOS</b>	<b>09</b>
<b>6. CONCLUSIONES</b>	<b>32</b>
<b>ANEXO 1 LISTADO MESAS SECTORIALES</b>	<b>33</b>
<b>ANEXO 2 ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DEL PEIV</b>	<b>36</b>



# 1.- MOTIVACIÓN

El punto de partida de este documento se sitúa en las propias conclusiones y sugerencias que se establecen en el documento del PLAN ESTRATÉGICO DE LA INDUSTRIA VALENCIANA 2018-2023 (PEIV). En la página 8 de sus conclusiones señala:

*El PEIV se enfrenta al reto de la transversalidad de actuaciones que lo componen, esto es, existen Retos y actuaciones concretas en los Planes Sectoriales que requieren de la necesaria coordinación entre administraciones (Hacienda, Industria, IVACE, Educación, etc.), por lo que: (1) La creación del Comité Interdepartamental para la Estrategia Industrial, sobre todo para coordinar la aplicación de los Retos, junto con el Observatorio de la Industria. (2) Asimismo, se necesitaría también la creación de las diversas Mesas Sectoriales de Impulso Estratégico, que serán los órganos encargados del seguimiento y evaluación de las acciones concretas en los diversos Planes Sectoriales y todo ello, en coordinación con el Observatorio de la Industria.*

*Los diversos Planes Sectoriales se consideran también documentos de trabajo abiertos a la revisión y corrección por parte de las respectivas Mesas durante la implementación. Éstas también se encargarán de la priorización y temporalidad de las diferentes actuaciones. Con todo, se podrá establecer un Cuadro de Mando de la Industria desde el que seguir los indicadores estructurales de la industria, los avances logrados en los Retos y los resultados de la implementación de cada uno de los Planes Sectoriales, con el fin de que se disponga de un documento único de seguimiento y control que, además, puede estar abierto y transparente a todos los agentes y sectores de la sociedad. Dicho documento deber servir, además, como hoja de ruta central para la gobernanza del PEIV. Conviene destacar que, con carácter general, la creación del Comité Interdepartamental y de las diferentes Mesas, ambos, responden también a la necesidad imperiosa de institucionalizar la política industrial, confiriéndole un estatus de permanencia y una visión de largo plazo.*

Así pues, este apartado del documento del PEIV sugiere una hoja de ruta que determina, en cierta medida, tanto la metodología como el contenido del propio proceso de implementación del PEIV, que el presente documento recoge.

Por lo tanto la motivación del presente documento parte del análisis del documento inicial del PEIV y va hasta la propuesta de acciones concretas de política industrial a desarrollar dentro del ámbito presupuestario del ejercicio 2019.

# 2.- METODOLOGÍA

La metodología empleada para el seguimiento del PEIV, ha consistido en una revisión y mejora sistematizada del documento inicial PEIV, a partir de la triangulación de la información entre las mesas sectoriales representativas y los órganos de control establecidos por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la Dirección General de Industria y Energía.

*Órganos de control.* Para la elaboración de este documento de seguimiento, se han implementado las recomendaciones sugeridas en el PEIV. Por un lado se han constituido o dotado de competencias a los órganos de la Administración que articulan todo el proceso, como por ejemplo: el Comité Interdepartamental para la Estrategia Industrial, y el Observatorio de la Industria, (aunque ya constituido se le dota de competencias y atribuciones). Finalmente, desde la Dirección General de Industria y Energía, se han constituido una Dirección y una Secretaria Técnica para coordinar el proceso de revisión del PEIV.

*Mesas sectoriales.* Por otro lado, la fuente de información básica para la revisión y mejora de las propuestas iniciales del PEIV han sido las propias conclusiones de las diversas mesas sectoriales, dentro de un proceso *bottom-up*.

En cuanto al ámbito de actuación y la tipología de acciones del PEIV, por un lado se ha partido de una identificación previa de los sectores, y de otra se proponen actuaciones a varios niveles.

## La identificación de los sectores

### SECTORES DE LA INDUSTRIA VALENCIANA

**Productos Infantiles, Madera y Mueble, Textil, Juguete, Piedra Natural, Artes Gráficas, Envases y Embalajes, Energía, Cerámica, Químico, Automoción, Plástico, Metal-Mecánico, Calzado y Alimentación**

Respecto a la clasificación de las actividades productivas que se incluyen en el Plan, se reconocen 15 sectores o grupos de actividades: Productos Infantiles, Madera y Mueble, Textil, Juguete, Mármol, Artes Gráficas, Envases y Embalajes, Energía, Cerámica, Químico, Automoción, Plástico, Metal-Mecánico, Calzado y Alimentación.

Esta clasificación, aunque trata de ser representativa del conjunto de la industria valenciana, tiene un carácter operativo y no contempla actividades que, aunque no adscritas a los sectores seleccionados, pueden jugar un papel importante ahora o en el futuro inmediato en nuestra economía.

En todo caso, hay que considerar que existen importantes interacciones que se establecen entre los diversos sectores para configurar cadenas de valor de productos y servicios que pueden configurar nuevos alineamientos de las mismas actividades. En este contexto es importante, por ejemplo, la noción de hábitat o, más genéricamente, los clústers multisectoriales de salud, moda, etc.

### **Los niveles de actuación**

A la hora de implementar las líneas de actuación que dan respuesta a los retos de la industria valenciana, hay que hacerlo a partir de diferentes niveles o ámbitos de actuación: (1) las empresas, (2) las estructuras interorganizativas (como por ejemplo los clústers, consorcios y otros) y, (3) las instituciones que interactúan entre los actores sectoriales, los institutos tecnológicos, las asociaciones empresariales y otras instituciones.

En resumen la implementación del PEIV, ha partido de una definición de gobernanza y de una definición previa del ámbito donde se aplica.

# 3.- TAREAS REALIZADAS

**Análisis del contenido . Alegaciones . Respuestas existentes . Documentos integrados. 15 mesas sectoriales . Acciones priorizadas. Ejes y objetivos.**

El seguimiento del Plan Estratégico de la Industria Valenciana 2018-2023, se ha estructurado en varias fases, que alcanzan un periodo temporal desde mayo hasta julio de 2018.

- Análisis del contenido del propio PEIV, con la confección un documento de acciones transversales y quince hojas de acciones sectoriales, en formato de hoja de cálculo.
- Confirmación e incorporación de modificaciones propuestas por los diferentes agentes sectoriales, recogiendo y añadiendo al documento inicial las diferentes alegaciones presentadas.
- Elaboración de las diferentes respuestas existentes desde los varios departamentos de la Generalitat de la Comisión Interdepartamental. Estas respuestas incluyen tanto la referencia de las acciones como el importe asignado en los presupuestos correspondientes.
- Elaboración de una serie de documentos integrados de los datos recogidos en los pasos anteriores, un transversal y quince sectoriales.
- Realización de las 15 mesas sectoriales con la presencia de responsables de la Conselleria, la Dirección General y de las diferentes instituciones sectoriales (ver Anexo 1).
- Recogida de las acciones priorizadas por parte de los agentes sectoriales. Y, por fin, integración de la información en un solo documento.
- Propuesta final del conjunto de ejes y objetivos ligados a los diferentes retos estratégicos y sectoriales del PEIV.
- Confección del listado final de acciones a proponer a partir de las reuniones del Comité Técnico y Comisión Interdepartamental de cara a la propuesta presupuestaria del 2019.
- Adecuación e implementación de las recomendaciones y directrices de los documentos programáticos del Consejo en el ámbito de la política industrial (en particular: RIS3-CV Estrategia de Especialización Inteligente para la Investigación e Innovación en la Comunidad Valenciana y también el Documento de Bases y Elementos Orientadores para la Transformación del Modelo Económico de la Comunidad valenciana, y el Informe de Situación del Sistema Valenciano de Innovación.

# 4.- RESULTADOS

El proceso de seguimiento de la implementación del PEIV y las tareas anteriormente descritas, han dado, al menos, tres resultados importantes:

1. Definición de los 6 ejes y de sus objetivos, que engloban y comprenden los Retos Estratégicos y Sectoriales definidos en el PEIV.
2. Tabla de acciones a desarrollar. Estas acciones a desarrollar en 2019 vienen relacionadas en una tabla que recoge todas las aportaciones de la Comisión Técnica y de la Comisión Interdepartamental.
3. Resultados indirectos. Creación de un sistema de gobernanza para la elaboración del PEIV. Esta gobernanza incluye tanto los órganos de la propia Administración como los diferentes grupos de instituciones que han participado en la propuesta y revisión de las acciones.

En cuanto al presente documento, se ha centrado en la definición y justificación de los ejes y de sus objetivos, que engloban y comprenden los retos estratégicos y sectoriales definidos en el PEIV.

## **Definición de los ejes y de sus objetivos, que engloban y comprenden los retos estratégicos y sectoriales definidos en el PEIV.**

La definición de los ejes y objetivos finales del PEIV que engloban y comprenden los retos Estratégicos y Sectoriales definidos en el PEIV, permiten priorizar y definir las actuaciones a realizar durante el periodo presupuestario de 2019. La tabla de las acciones priorizadas figurará en un documento de trabajo específico.

Para justificar los pasos dados en el proceso hay que empezar por hacer, aunque sumario, un diagnóstico de las principales características y debilidades de la industria valenciana.

Tal como el propio documento inicial del PEIV (pág. 6) indicaba:

*El diagnóstico del conjunto de la industria, en su globalidad, arrojó puntos a mejorar que, en su mayoría, han conformado los objetivos prioritarios o metas del PEIV plasmados en forma de (i) Retos Estratégicos y (ii) Planes Sectoriales. Los Retos Estratégicos están enfocados a mejorar las condiciones estructurales de competitividad de la industria valenciana, mientras que los Planes Sectoriales son hojas de ruta para mejorar la competitividad de cada sector/cadena de valor en particular. Los Retos son acciones en el ámbito estructural que están dirigidas prácticamente a la totalidad de los sectores/clústers analizados, de cara a conformar un ecosistema o contexto económico que fomente la innovación y mejore la competitividad en general. Por otra parte, los Planes Sectoriales se centran en actuaciones enfocadas a la realidad particular de cada sector, promoviendo la innovación, la internacionalización, la industria 4.0, la renovación de maquinaria, la mejora e impulso de la FP, la simplificación de la normativa o la generación de planes especiales de formación de puestos muy demandados, entre muchas otras detalladas a lo largo del PEIV.*

Por lo tanto, a partir de las opiniones recogidas en la primera ronda de las diferentes mesas sectoriales, y que figuran en el documento inicial del PEIV, la industria valenciana presenta una serie de características y retos que pueden servir como punto de partida para la propuesta de documento final de las acciones de política industrial del PEIV. Estas serían: (1) limitaciones en la capacidad innovadora de las empresas y (2) particularmente para hacer frente al reto de la transformación digital, (3) necesidad de una mejora en el posicionamiento en la cadena global de valor, (4) debilidad de la dotación de recursos de conocimiento, particularmente en el ámbito de la formación profesional y especializada, y captación de talento. También presenta problemas de ajustamiento entre la oferta de formación y conocimientos del sistema educativo y las necesidades de las empresas industriales, (5) la conveniencia de elaborar unas nuevas bases por la estrategia energética, en el actual momento de transición energética con nuevas oportunidades de ahorro, eficiencia, sostenibilidad y negocio. Además esta estrategia precisa de una mejora en la regulación y simplificación administrativa de los proyectos energéticos, la transparencia y la innovación. Finalmente (6) dimensión reducida de las empresas. Esta característica de las empresas, requiere estrategias de cooperación a varios niveles: entre empresas y con organizaciones y estructuras intermedias, como por ejemplo los clústers, consorcios, etc., en el contexto del sistema regional de innovación.



# 5.- DEFINICIÓN DE LOS 6 EJES Y DE SUS OBJETIVOS

Como consecuencia de la caracterización de la economía valenciana, las acciones recogidas y propuestas en el Plan se agrupan alrededor de los siguientes EJES ESTRATÉGICOS:

**INNOVACIÓN**

**TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**INTERNACIONALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO EN LA CADENA GLOBAL DE VALOR.**

**TALENTO. FORMACIÓN Y EMPLEO DE CALIDAD**

**ESTRATEGIA ENERGÉTICA**

**COOPERACIÓN**

Cada uno de los EJES ESTRATÉGICOS formula una serie de objetivos estratégicos que se pretende conseguir con la realización de diferentes actuaciones, muchas de las cuales han sido contempladas en la tabla de acciones priorizadas por las mesas sectoriales.



# **ESQUEMA DE LOS 6 EJES Y DE SUS OBJETIVOS**

## EJE 1: INNOVACIÓN.

ACCIONES ENCAMINADAS A LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

- 1 GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN DISEÑO, TECNOLOGÍA Y MERCADOS, EN LÍNEA CON LA ESTRATEGIA RIS3-CV
- 2 MEJORA DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL SISTEMA VALENCIANO DE INNOVACIÓN
- 3 APOYO A LA INNOVACIÓN POR MEDIO DE LA INTRAEMPREDURIA Y A LA COLABORACIÓN CON *STARTUPS*

## EJE 2: TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

APOYO A LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN TODAS LAS FUNCIONES EMPRESARIALES

- 1 APOYO A LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN TODAS LAS FUNCIONES EMPRESARIALES
- 2 FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DIGITALES DE LA CV

## EJE 3: INTERNACIONALIZACIÓN Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS EN LA CADENA GLOBAL DE VALOR.

- 1 APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN
- 2 IMPULSO A LOS MODELOS DE NEGOCIO BASADOS EN LA ECONOMÍA CIRCULAR, CADENAS DE VALOR INTERCONECTADAS

## EJE 4: TALENTO. FORMACIÓN Y EMPLEO DE CALIDAD.

APOYO A LAS ACCIONES DE MEJORA DE LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES. INTERRELACIÓN ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO, EMPLEO E INDUSTRIA

- 1 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO PARA LA INDUSTRIA
- 2 ADECUACIÓN PERMANENTE DE LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA
- 3 CAPACITACIÓN PARA EL LIDERAZGO, LA CREATIVIDAD Y LA EXCELENCIA OPERATIVA
- 4 INTERMEDIACIÓN FLUIDA. MEJORA DE LA CONEXIÓN ENTRE LA DEMANDA Y LA OFERTA DE PERFILES LABORALES EN LA INDUSTRIA

## EJE 5: ESTRATEGIA ENERGÉTICA.

### MEJORAS EN EL SECTOR ENERGÉTICO

- O.1 MEJORA DE LA PROVISIÓN DE ENERGÍA PARA LA INDUSTRIA
- O.2 PROMOCIÓN DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
- O.3 FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS
- O.4 DESARROLLO DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO
- O.5 AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS

## EJE 6: COOPERACIÓN.

### COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS, CLÚSTERS, CONSORCIOS Y SECTORES

- O.1 APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS INTRASECTORIALES Y INTERSECTORIALES
- O.2 APOYO A LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL
- O.3 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES Y LOGÍSTICAS
- O.4 OTRAS ACCIONES

# EJE 1

## INNOVACIÓN.

### INNOVACIÓN. ACCIONES ENCAMINADAS A LA GENERACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

#### JUSTIFICACIÓN

La innovación es el mecanismo a partir del cual las empresas crean valor. La innovación permite la reducción de costes y, más importante, la diferenciación de los productos de las empresas industriales, así como la transformación de procesos que permiten la identificación o penetración en nuevos mercados y/o nuevos modelos de negocio, tal como recoge el documento de referencia RIS3-CV Estrategia de Especialización Inteligente para la Investigación e Innovación en la Comunidad Valenciana.

La complejidad de los procesos innovadores, así como la dimensión reducida de nuestras empresas, lleva a la necesidad de una concepción sistémica, no individual, de la innovación donde estén presentes las diversas instituciones que configuran el propio Sistema Valenciano de Innovación. Los objetivos de este documento se hacen eco de la sostenibilidad del propio sistema apostando por la economía circular y el interconexión de las cadenas de valor relacionadas. Finalmente, los objetivos hablan tanto de aspectos internos de las empresas actuales (intraemprendeduría) como la creación de nuevas empresas particularmente las *startups* tecnológicas, haciendo de la cooperación una herramienta sustancial para provocar y hacer posible la innovación.

#### 0.1. GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN DISEÑO, TECNOLOGÍA Y MERCADOS, EN LÍNEA CON LA ESTRATEGIA RIS3-CV

Mejora de innovación interna de las empresas. Generar y desarrollar el proceso internos de mejora tecnológica, de diseño y de las denominadas innovaciones de mercado (canales de distribución, promoción de marca, etc.). Apoyar a determinadas prácticas innovadoras como por ejemplo la mejora de la asignación de recursos a la I+D de las empresas, o el fomento de la adquisición de tecnología por parte de las empresas.

Estas actividades tendrán que ir en línea con las estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente (RIS3 por Chartres and Innovation Smart Specialisation Strategies) que son agendas integradas, en nuestro caso a nivel regional de la Comunidad Valenciana, construidas sobre el terreno, y caracterizadas por: Concentrar el apoyo político y las inversiones en prioridades clave, retos y necesidades para el desarrollo basado en el conocimiento; Construir sobre los puntos fuertes de la Comunidad Valenciana ventajas competitivas y potencial para la excelencia; Apoyar tanto la innovación tecnológica como la innovación centrada en la práctica, y señalar como objetivo el estímulo de la inversión privada; Involucrar completamente a todos los grupos de interés y estimular la innovación y la experimentación; Estar basadas en la evidencia, e incluir sistemas robustos de seguimiento y evaluación.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

1. Fomentar las capacidades de innovación de las empresas industriales.
2. Apoyo a la innovación para la diferenciación de los productos o procesos y de la oferta de valor de las empresas.
3. Apoyo en el despliegue y aplicación de patentes y modelos de utilidad.
4. Mejora de las estructuras formales internas de I+D+i, gestión de la innovación, vigilancia tecnológica, mercados, procesos, formación, etc.
5. Construcción de plantas de proyectos piloto, desarrollo de prototipos y ensayos.
6. Apoyo a innovaciones disruptivas o radicales.
7. Adquisición o renovación de maquinaria innovadora.
8. Utilización de servicios de innovación ofrecidos por los IITT por parte de las PYME.
9. Transferencia de la innovación entre sectores.
10. Apuesta por la excelencia operativa. Acciones de eficiencia y productividad de la empresa: mejora de procesos, flexibilidad, integración en redes; aplicación de técnicas de organización y mejora de procesos productivos y condiciones de trabajo.
11. Realización de estudios que facilitan la segmentación de los mercados (por ejem. antropométricos de los niños, biomecánica, preferencias consumidores, etc).
12. Establecer un sistema de orientación y asesoramiento permanente en el tiempo.

## O.2 MEJORA DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL SISTEMA VALENCIANO DE INNOVACIÓN

El Sistema Valenciano de Innovación (SVI) es una respuesta política integrada, capaz de mejorar sustancialmente la eficiencia de este sistema y el consiguiente aprovechamiento del conocimiento disponible en el territorio por parte del sistema productivo de la Comunidad Valenciana. El SVI, a través de la Agencia Valenciana de Innovación (AVI), se configura, pues, como uno de los instrumentos centrales del nuevo modelo económico que el Consejo quiere impulsar durante los próximos años para la creación de más empleo y de más calidad, en el marco de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en línea con los grandes objetivos europeos, y de acuerdo con el nuevo modelo económico que pretende impulsar el Consell.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

13. Colaboración Universidad-Centros Tecnológicos-Industria.
14. Promover que los dinamizadores de innovación impulsen la innovación en los clústers/sectores.
15. Mejorar y ampliar los servicios de innovación ofrecidos por los IITT a las pymes.
16. Promover proyectos piloto de demostración, con apoyo de la red de IITT.
17. Creación de la Comisión Interadministrativa para la simplificación y agilización de los trámites identificados.
18. Agilización de todos los procesos seguidos para la autorización de nuevos proyectos industriales o sus ampliaciones.
19. Incrementar la tramitación telemática de todos los procesos.
20. Incremento de los procedimientos de contratación pública innovadora.
21. Creación de un observatorio de mercado de vigilancia tecnológica y de tendencias de mercado.
22. Estudio de viabilidad y busca de apoyos para la puesta en funcionamiento del Centro de Referencia (posible potenciación de la iniciativa IMAU y sumar otras IITT).

### 0.3 APOYO A LA INTRAEMPRENDEDURIA Y A LA COLABORACIÓN CON STARTUPS

La Intraemprendeduría es el acto de llevar a cabo una actividad emprendedora en el interior de una organización existente, con el objetivo de fomentar la innovación y la competitividad.

Generalmente, esta acción está relacionada con la innovación en la estrategia de producto o servicio, el lanzamiento de una nueva unidad de negocio o gama de productos, el desarrollo de nuevos productos o nuevos atributos de este.

Una *startup* es una empresa de nueva creación que pretende satisfacer una necesidad, un deseo o un problema en el mercado desarrollando un modelo de negocio viable en torno a productos, servicios, procesos o plataformas. El inicio es una nueva empresa concebida para desarrollar y validar eficazmente un modelo de negocio escalable.

La cooperación entre *startups* e industrias consolidadas ofrece oportunidades de innovación y crecimiento para ambas. Las *startups* se revelan como cédulas de innovación ágiles especialmente adecuadas por organizaciones más pesadas. La creación de nuevos nichos de negocio es uno de los elementos que caracterizan el ecosistema *startup*. La cooperación entre empresas y *startups* puede manifestarse de muy diversas formas como, por ejemplo, a través de la innovación abierta o en la participación en centros de innovación.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

23. Apoyo y asesoramiento a las estrategias de intraemprendeduría en las empresas industriales y a los proyectos de *espín off*.

24. Fomento de la colaboración de las empresas industriales con *startups*.



# EJE 2

## TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

### APOYO A LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN TODAS LAS FUNCIONES EMPRESARIALES

#### JUSTIFICACIÓN

Dentro de los cambios tecnológicos que afectan nuestras empresas, requiere un tratamiento particular, por su importancia y alcance, la denominada transformación digital y los retos derivados de la misma. Se trata de apostar por la digitalización (industria 4.0) de las empresas y conformar el clúster HUB4.0 para el interconexión de los sectores y plataformas existentes en torno a la industria 4.0, permitiendo así la circulación y el intercambio de buenas prácticas. Mejorar la formación de manera integral, tanto para trabajadores como mandos, en gestión, innovación, idiomas y nuevas tecnologías (digitalización).

En este proceso de transformación son importantes las denominadas tecnologías habilitadoras que van desde las tecnologías que permiten la hibridación del mundo físico y digital, como la impresión 3D, automatización avanzada, robótica o sistemas inteligentes, pasando por las tecnologías de la comunicación y el tratamiento de los datos adquiridos por la fábrica, como el *cloud computing* o la ciberseguridad, y acabando con tecnologías que permiten dotar de inteligencia y control de la cadena de valor tanto a nivel intra-empresa como nivel inter-empresa.

#### O.1 APOYO A LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN TODAS LAS FUNCIONES EMPRESARIALES

La transformación digital es la reinención de una organización a través del uso de la tecnología digital para mejorar la forma en que la organización se ejerce y sirve a quienes la constituyen. Digital se refiere al uso de la tecnología que genera, conserva y procesa los datos.

Desde hace unos años, estamos asistiendo a la transición de una sociedad analógica a una nueva sociedad digital (nuevas tecnologías, modelos de empresas, formas de organizarse y comunicarse, etc.) con los cambios y transformaciones que esto implica tanto en la forma de hacer negocios y de estructuración del trabajo.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

25. Intensificación de la adopción de procesos 4.0 y otros procesos de transformación digital en las empresas.
26. Lanzamiento de acciones formativas y de divulgación en nuevas tecnologías en general relacionadas con el 4.0, facilitando la adaptación y actualización de los trabajadores y las trabajadoras a la industria 4.0.
27. Demostración y simulación de procesos productivos antes de su implantación. DEMO 4.0.
28. Mejora de la Innovación en marketing digital para reinterpretar el espacio de valor de las empresas.
29. Atraer empresas digitalizadas y reforzar su efecto tractor en su cadena de valor (empresa tractora y proveedores) especialmente para combatir la brecha digital de las pymes y garantizar la creación de empleo de calidad.
30. Establecer un sistema de orientación y asesoramiento permanente en el tiempo.

## **O.2 FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DIGITALES DE LA CV**

El ecosistema digital es una metáfora utilizada para ejemplificar la forma en que funcionan y se integran los diferentes elementos y faenas que forman parte de la estrategia digital de una organización. Se denomina ecosistema porque se compara con los sistemas naturales que describen la biología y la ecología. Algunos de los canales más utilizados por empresas y diferentes negocios son: redes sociales, blogs, correo electrónico, tiendas en línea, Intranet, entre otros.

En el marketing digital, el ecosistema ofrece a las marcas empresariales, visibilidad y posicionamiento, frente a un gran número de potenciales usuarios que navegan por la Web. El ecosistema digital integra recursos y acciones que permiten el mensaje, información, promoción u oferta de una determinada empresa, conseguir mayor eficacia que el marketing tradicional.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

31. Creación de pull de proveedores de expertos de industria 4.0. y de un servicio de asesoramiento y de soluciones informáticas avanzadas.
32. Fortalecimiento del ecosistema de innovación en tecnologías digitales dentro del concepto de *Digital Innovation Hubs* (DIH).
33. Elaboración de una guía de buenas prácticas en materia de ciberseguridad para las pymes.
34. Establecer acuerdos con regiones punteras en Industria 4.0.

# EJE 3

## INTERNACIONALIZACIÓN Y MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS EN LA CADENA GLOBAL DE VALOR

### JUSTIFICACIÓN

Más allá de las estrategias de internacionalización, el contexto económico y social actual requiere políticas de posicionamiento y mejora de las empresas valencianas en las cadenas globales de valor. La necesidad de un posicionamiento competitivo a la cadena de valor en la que opera, que es globalizada e integral y completa, por lo tanto que contempla todo su ciclo tal como sugiere la economía circular. La economía circular es una oportunidad de añadir valor y por tanto de reposicionamiento de la empresa. Se trata de impulsar una gestión socialmente responsable para ganar en competitividad más allá de una mera exigencia medio ambiental.

### 0.1 APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización es el proceso por el cual una empresa crea las condiciones necesarias para desembarcar en otro mercado internacional. Puede englobar realidades diferentes, desde la inversión directa en el exterior, pasando por la subcontratación de actividades productivas o la firma acuerdos comerciales con proveedores extranjeros. A su vez, la inversión directa en el exterior puede adoptar la forma de participación minoritaria en una empresa existente, la creación de una empresa mixta con una empresa del país destino o *joint venture*, la participación mayoritaria en una empresa ya existente, la creación de una empresa nueva filial, o crear una delegación comercial. La internacionalización alcanza por lo tanto un conjunto de estrategias diferentes, con motivaciones diferenciadas, que pueden incluir o no el desplazamiento de la actividad productiva, lo cual tendrá que valorarse antes de otorgar un apoyo público a las actividades de internacionalización, teniendo en cuenta su repercusión en la ocupación de la Comunitat Valenciana.

El concepto de internacionalización empresarial implica, en cualquier caso, un proceso a largo plazo. No basta con tener una presencia ocasional en otro territorio, sino de asentarse completamente en la economía de otro país. En un principio hay que contar con una estrategia muy definida y por eso hay que tener en cuentas una serie de aspectos culturales, ambientales, reglamentarios o exigencias sanitarias.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son::

35. Realizar estudios para definir mercados, productos y clientes de interés para la internacionalización de las empresas, en especial fomento de acciones de prospección en los mercados globales de nuevos productos, modelos de negocio y nuevos compradores.

36. Potenciar la certificación de productos y procesos, como forma de favorecer la internacionalización.

37. Reivindicar acciones de control del cumplimiento en toda la cadena de valor de la normativa en la importación de productos. Vigilancia y exigencia de la certificación a la importación de productos.

38. Promoción y refuerzo de marca conjuntas para el posicionamiento de valor en los mercados internacionales. 36 bis) Fomento de los lobbys sectoriales.

39. Consolidación congreso COSMU y potenciar la realización del Foro Contract semestral.

40. Fomento de códigos de conducta que aplican principios de responsabilidad social en la toma de decisiones así como en las acciones que implican deslocalización, por ejemplo, comprometiéndose las empresas al respecto de los derechos laborales de los trabajadores de los países donde se pretende establecer la producción.

## **O.2 IMPULSO A LOS MODELOS DE NEGOCIO BASADOS EN LA ECONOMÍA CIRCULAR, CADENAS DE VALOR INTERCONECTADAS**

La economía circular aunque tiene una naturaleza ligada a las cuestiones medioambientales, tiene también una vertiente estratégica. De hecho, puede añadir valor a las empresas al mejorar su posicionamiento competitivo. La economía circular es aquella que es restaurada y regenerativa a propósito, y que trata que los productos, componentes y materias mantengan su utilidad y valor máximos en todo momento, distinguiendo entre los ciclos técnicos y biológicos. Este nuevo modelo económico trata en definitiva de desvincular el desarrollo económico global del uso de recursos finitos.

Una economía circular aborda los crecientes desafíos relacionados con los recursos a los cuales se enfrentan las empresas y las economías, y podría generar crecimiento, crear empleo y reducir los efectos medioambientales, incluidas las emisiones de carbono. Se aboga por un nuevo modelo económico basado en una conjunción favorable sin precedentes de actores tecnológicos y sociales que puede hacer posible ahora la transición a una economía circular.

En la industria conectada, resultante de las cadenas de valor interconectadas, se pueden integrar sistemas de información y conocimiento basados en redes colaborativas. Todo esto, permite una gestión más eficiente y optimizada de las cadenas de valor.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

41. Fomento de la Economía Circular, de la protección al medio ambiente, del tratamiento de residuos y de la eficiencia energética.
42. Establecer acciones de información, orientación y difusión de la economía circular y las cadenas de valor interconectadas.
43. Fomentar Certificaciones Ecológicas (Global Nature, CAEV, etc.).
44. Implantación del Plan Valenciano de Residuos Inertes de la industria del mármol, extracción y elaboración.
45. Proveer de un trámite especial y de urgencia para la legalización de las explotaciones del *Monte Coto* y de las canteras históricas valencianas, siempre con el cumplimiento de las autorizaciones ambientales necesarias.

# EJE 4

## TALENTO. FORMACIÓN Y EMPLEO DE CALIDAD

### APOYO A LAS ACCIONES DE MEJORA DE LA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES. INTERRELACIÓN ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO, EMPLEO E INDUSTRIA

#### JUSTIFICACIÓN

El conocimiento ha acontecido uno de los recursos más valiosos en las empresas. De hecho, la propia innovación se considerada como conocimiento convertido en nuevos productos y servicios. Por lo tanto, la formación de los recursos humanos representa un aspecto clave de las políticas industriales. En este ámbito son fundamentales las interacciones entre el sistema educativo, las empresas industriales y los agentes intermediarios.

Por lo tanto hay que incentivar la interrelación entre los centros de producción y los centros formativos para facilitar la identificación ágil de necesidades de actualización de conocimiento en los dos espacios, productivo y formativo, optimizar las infraestructuras existentes en los centros de trabajo, institutos tecnológicos u otros y optimizar los recursos existentes que facilitan la formación dual (FCT, etc).

La naturaleza y dinámica del sistema educativo, puede generar rigideces y una cierta distanciaci3n con las necesidades formativas de las empresas industriales. Por lo tanto se trata de crear mecanismos de aproximaci3n y flexibilidad que permiten una mejor sintonía entre el dos ámbitos.

#### O.1 CAPACITACI3N Y DESARROLLO DE TALENTO PARA LA INDUSTRIA

Se conoce como talento al conjunto de facultades, tanto artísticas como intelectuales, que dispone una persona y que después gracias a la disposici3n de las mismas es capaz de destacar en alg3n nivel de estos campos. Existen muchas ventajas para las organizaciones que administran el talento de sus empleados y empleadas, entre las cuales se encuentran: la reducci3n significativa de la brecha entre las competencias requeridas por la organizaci3n y las que poseen los trabajadores y las trabajadoras: el mejoramiento continuo para conseguir una mayor eficacia y eficiencia; el fomento de una cultura de consecuci3n de los objetivos organizacionales con un rendimiento superior; la mejora de la cultura organizacional y el clima de trabajo y también una mayor satisfacci3n laboral por parte de los trabajadores y las trabajadoras, la mejora de las condiciones laborales, así como la disminuci3n de la rotaci3n de personal y aumento de la retenci3n de talento clave por la empresa.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

46. Promover la incorporaci3n de investigadores al tejido productivo.

47. Promover la calificaci3n profesional de los trabajadores y las trabajadoras, así como la incorporaci3n de personal calificado de la formaci3n profesional al tejido productivo.

48. Desarrollo de campañas promocionales para facilitar las vocaciones industriales entre la población juvenil, aprovechando los atributos de digitalización, industria de bata blanca, industria respetuosa con el medio ambiente, servicios avanzados, y otros. (INDUSTRIALÍZATE).

49. Realización del Plan de formación específica de alta calificación para lugares de operarios clave.

50. Lanzamiento del Diploma Especialización Sectorial.

51. Informar el Observatorio Industrial de la creación de empleo industrial y realizar un seguimiento de la incorporación al tejido productivo de los trabajadores y trabajadoras formados/as.

52. Impulso del uso de las nuevas tecnologías en la formación continua de los trabajadores y las trabajadoras.

## **O.2 ADECUACIÓN PERMANENTE DE LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA**

Hace falta pues, actualizar y adaptar los contenidos de la oferta de formación profesional a las necesidades sectoriales, y de idiomas y a la digitalización/nuevas tecnologías de los trabajadores y de las trabajadoras. Diseñar, en colaboración de la Conselleria de Educación y la Conselleria de Economía Sostenible, y con la participación de los agentes sociales, mecanismos e instrumentos, incluyendo ayudas e incentivos, dirigidos al fomento de acciones de intercambio de información entre los centros de formación profesional, las universidades y las empresas para conocer sus necesidades formativas.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

53. Desarrollar un mapa de la Formación Profesional reglada y la formación profesional para que el empleo sirva de análisis de la realidad formativa de nuestro territorio.

54. Renovación de maquinaria y laboratorios de prácticas en los centros de Formación Profesional.

55. Reciclaje del profesorado de los centros de Formación Profesional.

56. Creación de centros de tutorización para la formación interna y definición de sus actividades, requisitos y vinculación con los institutos de FP.

57. Estudiar las necesidades formativas de los sectores profesionales para realizar reconocimientos de la competencia profesional a sus trabajadores.

58. Trasladar al gobierno, para ser de su competencia, la posibilidad de reconocer el trabajador como tutor profesor industrial y la transferencia del *know-how* sectorial por técnicos especialistas y jubilados expertos del propio sector.

59. Promover el doctorado industrial en las universidades valencianas.

60. Analizar el gap universidad-industria, estudio de diagnóstico y definición del plan de estudios.

### **O.3 CAPACITACIÓN PARA EL LIDERAZGO, LA CREATIVIDAD Y LA EXCELENCIA OPERATIVA**

Liderazgo define a una influencia que se ejerce sobre las personas y que permite incentivar para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común.

Podemos caracterizar al menos tres tipos de personas creativas. En primer lugar, el solucionador de problemas: la persona (sujeto) intenta resolver un problema (objeto) de una forma creativa, que es la tipología correspondiente a los solucionadores profesionales de problemas. En segundo término, el artista (sujeto) que crea una nueva obra de arte (objeto), habitualmente mediante una estrecha interacción entre ambos (el alma del artista estará presente en la obra). El objeto puede ser un producto (cuadro, obra musical, película) o un proceso (danza, teatro, performance). Y, en tercer lugar, nos encontramos con las personas que adoptan la creatividad como estilo de vida, siendo creativos en el trabajo, en el hogar y en cualquier parte, tanto en sentido extravertido como introvertido (inventores, ciertos artistas, diseñadores de moda, etc.).

La excelencia operativa se define como la gestión sistémica y sistemática de la seguridad, salud ocupacional, medio ambiente, productividad, calidad, fiabilidad, y excelencia para conseguir un ejercicio de categoría mundial, e implica utilizar la capacidad total de la compañía (procesos, tecnología y talento humano) para implementar estrategias de optimización que garanticen la efectividad de las operaciones, para el éxito del negocio.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

61. Realizar acciones de sensibilización a las empresas en métodos y formación en excelencia operativa, coaching y liderazgo.

62. Mejora en la formación en idiomas para internacionalizar, desde todos los estamentos.

63. Mejora en la formación en gestión estratégica innovación y productividad a través las universidades, consultores, IITT, asociaciones y el resto de agentes del sector.



## O.4 INTERMEDIACIÓN FLUIDA. MEJORA DE LA CONEXIÓN ENTRE LA DEMANDA Y LA OFERTA DE PERFILES LABORALES A LA INDUSTRIA

En términos generales el perfil laboral demandado por las empresas industriales sufre cambios más rápidos y profundos del que el sistema educativo en su conjunto ha dado a los empleados. Por lo tanto, es clave la intermediación fluida entre los dos ámbitos para por un lado permitir la adecuación de los perfiles a las necesidades concretas de las empresas, y por otro la actualización de los currículums del propio sistema educativo. En este interconexión entre el sistema educativo y las empresas tiene un papel clave la enseñanza mixta o dual, así como la participación de las instituciones intermedias.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

64. Difundir y promocionar las ventajas de la Formación Profesional.
65. Potenciar en el sistema educativo un sistema integral de orientación laboral compartida.
66. Fomentar los acuerdos de colaboración de los institutos y centros de formación profesional para la ocupación (no reglada) con los sectores específicos y/o clústers para la Formación en centros de trabajo (FCT) y la FP Dual.
67. Potenciar la colaboración pública de las universidades con el SERVEF para el envío de currículums, y facilitar la gestión de procesos de selección y la captación de talento por las empresas.
68. Fomento de acciones de intercambio de información sobre las habilidades demandadas por las empresas.
69. Creación de una bolsa activa de ocupación y prácticas con empresas del sector relacionadas con la FP Dual.
70. Creación de una base de datos de profesionales formados de los diferentes sectores para agilizar la contratación y seguir su formación: bolsa de trabajo disponible a nivel sectorial en las asociaciones.

# EJE 5

## ESTRATEGIA ENERGÉTICA

### MEJORAS EN EL SECTOR ENERGÉTICO

#### JUSTIFICACIÓN

La energía tiene una doble condición dentro del PEIV. Por un lado, es uno de los 15 sectores de actividades y, de otra, es un ámbito de intervención por su carácter transversal. La estrategia energética pasa por la simplificación administrativa, la mejora de la transparencia, así como el apoyo a la innovación, particularmente en cuanto a las energías renovables, los nuevos negocios y formas de provisión de los servicios energéticos.

#### O.1 MEJORA DE LA PROVISIÓN DE ENERGÍA PARA LA INDUSTRIA

Mejorar la provisión energética con el desarrollo de programas de ayudas para la implementación de medidas de gestión de la demanda, fomentar puntos de recarga de vehículos industriales eléctricos, gasificación de los polígonos industriales, promoción de infraestructuras de abastecimiento de GNL en los puertos, transporte terrestre de mercancías a nodos logísticos promoción de infraestructuras por repostaje de Gas Natural Licuado (GNL) y Gas Natural Comprimido (GNC).

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

71. Posibilitar a las empresas reducir/ampliar la potencia contratada en los sectores que presentan singularidades.
72. Estudio de análisis de necesidades reales en función de la distribución geográfica, potencia y consumo vs redes existentes. Actuación a través de los planes de inversión de las distribuidoras. Estudio detectando las zonas. Medidas a implementar.
73. Gasificación de los polígonos industriales, para el uso energías alternativas y reducción del coste energético.
74. Fomento y promoción de infraestructuras de repostaje de GNL en puertos para el uso en propulsión marina.
75. Mejora del transporte terrestre de mercancías en nodos logísticos y fomento y promoción de infraestructuras para repostaje de GNL y GNC, y de la información al usuario sobre la disponibilidad de infraestructura.
76. Mejora del transporte ferroviario: fomento y promoción de infraestructuras para "combustible alternativo GNL".

## O.2 PROMOCIÓN DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

En los últimos años, el ahorro y la eficiencia energética está adquiriendo más importancia y se ha convertido en un gran reto tanto para las administraciones públicas como para las organizaciones privadas, por varios motivos. En primer lugar, para hacer frente al coste energético en uno en torno a precios crecientes de un bien, como es la energía, esencial para el funcionamiento de las instalaciones. En segundo lugar, para ser coherentes con las políticas nacionales e internacionales de lucha contra el cambio climático. Y en tercer lugar, por migrar hacia el nuevo modelo de crecimiento sostenible de la sociedad evitando el derroche, controlando el gasto de un recurso todavía mejorable.

En el ámbito valenciano, el Plan de Energía Sostenible de la Comunidad Valenciana 2020 -PESCV2020- pretende promover la transición a un sistema energético bajo en carbono basado en fuentes de energía renovables autóctonas, impulsar la utilización racional y eficiente de los recursos energéticos en los diferentes sectores económicos, priorizar los sistemas de autoconsumo en los hogares, empresas y administraciones públicas y optimizar el consumo energético en las instalaciones de la Administración de la Generalitat Valenciana, mejorando su eficiencia energética e incorporando energías renovables.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

77. Implantación de Sistemas de Gestión Energética ISO 50001, realización de auditorías energéticas de eficiencia energética en las empresas (no obligadas), e incentivar la revisión de la calidad y el alcance de los dichos auditorías por parte de la ITE (Instituto Tecnológico de la Energía, REDIT).

78. Fomentar entre los trabajadores y las trabajadoras la adopción de buenas prácticas en ahorro y eficiencia energética en el trabajo de casa diarias.

79. Apoyo a los sistemas de cogeneración energética.

## O.3 FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS

La energía limpia es un sistema de producción de energía con exclusión de cualquier contaminación o la gestión mediante la cual nos deshacemos de todos los residuos peligrosos. Las energías limpias son, entonces, las que no generan residuos.

Dentro del marco del Plan de Energías Renovables de la Generalitat hay varias líneas de actuación que pretenden la mejora de los modelos de desarrollo innovadores basados en la biomasa como las biorrefinerías, dentro de un marco más amplio como es el de la Economía Circular. También el fomento y promoción de la mini-eólica para suministro de autoconsumo, de exportación o de líneas directas, permitiendo su instalación en suelo industrial según Plan Eólico de la Comunidad Valenciana.

Les actuacions prioritzades per a aconseguir aquest objectiu son:

80. Fomento y promoción de la energía mini eólica para suministro en autoconsumo, exportación o líneas directas, permitiendo su instalación en suelo industrial según Plan Eólico Valenciano.

81. Mejora de los modelos de desarrollo nuevos basados en la biomasa como las Biorefinerías, dentro de un marco más amplio como el de la Economía Circular.

#### **O.4 DESARROLLO DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO**

Para apoyar a las nuevas oportunidades de negocio, habría que promover el uso de instalaciones de biomasa, apoyo a los sistemas de cogeneración energética. Programa de incentivos al coche eléctrico desde todas las administraciones. Más allá del propio sector, la transformación del modelo energético genera un amplio abanico de oportunidades de negocio vinculadas a la eficiencia energética, eco-innovación, tratamiento y gestión integral de residuos, gestión del agua, movilidad sostenible, rehabilitación de viviendas y barrios y áreas rurales, conocimiento e innovación sobre cambio climático, construcción sostenible y agroalimentación de calidad, y por tanto involucrando a varios sectores, algunos de manera particular como, por ejemplo, el cerámico o el de plástico.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

82. Desarrollo de programas de ayudas para la implementación de medidas de gestión de la demanda.

83. Potenciar los Planes de Rehabilitación y Eficiencia Energética que a su vez fomentan el consumo de productos del sector madera-mueble, cerámico y otros.

84. Potenciar el uso del coche eléctrico desde todas las administraciones.

85. Realización de un plan estratégico valenciano para fomentar puntos de recarga de vehículos industriales eléctricos.

## O.5 AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS

Revisar los procedimientos administrativos de autorizaciones medidas para la mejora de la resolución de discrepancias de la Dirección General de Industria y Energía.

Simplificación de los trámites municipales de licencias de obras para colocación de placas fotovoltaicas en instalaciones industriales.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

86. Revisión de los procedimientos administrativos de autorizaciones de puesta en servicio de instalaciones de Media Tensión y adaptación de las Especificaciones Técnicas de la empresa distribuidora a los reglamentos de seguridad industrial.

87. Mejora en la Resolución de discrepancias de la Dirección General de Industria y Energía.

88. Simplificación de los trámites municipales de licencias de obras para colocación de placas fotovoltaicas en instalaciones industriales.

89. Confeccionar un protocolo de actuación y plazos para la contestación de la empresa distribuidora del punto de conexión a la red eléctrica.

# EJE 6

## COOPERACIÓN

### COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS, CLÚSTERS, CONSORCIOS Y SECTORES

#### JUSTIFICACIÓN

La estructura empresarial valenciana se caracteriza por una dimensión reducida de las unidades empresariales, incluso, con dominio de las microempresas en muchos sectores. Para evitar las ineficiencias y deseconomías en escala que puedan producirse por esta razón, la cooperación acontece la herramienta estratégica más adecuada.

Revitalizar las políticas enfocadas a clústers y potenciar la clusterización de los sectores para mejorar su competitividad. Mejorar el interconexión de los diferentes sectores para crear sinergias y formar nuevos productos y tecnologías inter-sectoriales, a través de personas y programas para la dinamización de la innovación. Explotar el papel de empresa tractora para efectos de transferencia y demostración al tejido de pymes en los diferentes territorios y sectores.

#### O.1 APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS INTRASECTORIALES E INTERSECTORIALES

Para apoyar a los proyectos intra e intersectoriales hay que potenciar los clústers y otras estructuras interorganizativas, las instituciones intermediarias como agentes dinamizadores de los clústers y otras estructuras interorganizativas, y como enlaces entre el sistema ciencia-tecnología público-privado con el tejido empresarial. Por último la diversificación industrial: como resultado de la cooperación e inter-clúster inter-sector (*Smart Specialization*).

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

90. Potenciación de los organismos intermedios y agentes dinamizadores de los clústers y el resto de estructuras interorganizativas.

91. Potenciar los consorcios de cooperación de proyectos conjuntos que integran toda la cadena de valor y suministro para la innovación.

92. Creación de una base de datos de las distintas capacidades de las empresas para fomentar la cooperación entre ellas (catálogo de capacidades).

93. Potenciar los foros y acciones de networking entre empresas y con los agentes de innovación del sector (institutos tecnológicos, universidades, etc.).

#### O.2 APOYO A LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL

Acciones conjuntas favorecedoras de la colaboración y objetivos comunes de los miembros de los sectores, de forma general. Como por ejemplo, las plataformas de interacción entre empresas mediante agentes de innovación, asociaciones o IITT de los sectores, que potencian la diversificación y cooperación entre empresas.

Por último, la captación de las empresas tractoras en los diferentes sectores y clústers.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

94. Potenciar las acciones conjuntas entre las empresas del sector, como proyectos consorciados y proyectos comunes.
95. Identificación y captación de las empresas tractoras en los diferentes sectores y clústers, dentro de un programa de impulso a la tracción.
96. Potenciar las alianzas estratégicas entre empresas de productos complementarios para abordar nuevos mercados o incluso entre empresas de diferentes sectores (ej. en el ámbito del Hábitat: mobiliario, madera, carpintería e instalaciones, iluminación, cerámica, textil-hogar; construcción, etc).

### **O.3 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES Y LOGÍSTICAS**

Líneas de actuación para el desarrollo del transporte y la logística para los próximos años: Desarrollo al impulso del Eje Mediterráneo, trenes de mercancías, mejorar las carreteras para favorecer el transporte por carretera; Suelo para el desarrollo de actividades logísticas, planes para mejorar la accesibilidad: potenciación de la interface puertos-ferrocarril; Nuevas áreas logísticas e intermodalidad.

Las actuaciones priorizadas para conseguir este objetivo son:

97. Creación de un catálogo de suelo industrial y logístico de la CV.
98. Impulsar la modernización de los polígonos industriales, con la mejora de las infraestructuras físicas y la extensión de la fibra óptica/banda ancha.
99. Promoción de la implantación de planes de movilidad en los polígonos industriales, fomentando el uso del transporte público y la creación de carriles y accesos para bicicletas y peatones.
100. Desarrollo los enclaves tecnológicos como infraestructuras de apoyo a la competitividad e innovación.
101. Generar nuevas oportunidades de colaboración entre los sectores industriales y logísticos.

### **O.4 OTRAS ACCIONES**

Otras acciones diversas relacionadas con el eje de cooperación no asimilables a los apartados anteriores.

102. Mejora del control de la economía sumergida en punto de venta y en fabricación.

# 6.- CONCLUSIONES

El presente documento trata de resumir el proceso de revisión y mejora del documento inicial del PEIV. A partir del primer documento del PEIV y las acciones propuestas, se ha creado una metodología de trabajo bottom-up de forma que los actores sectoriales han podido proponer y mejorar y priorizar las acciones específicas de los sectores respectivos, así como, de los retos estratégicos transversales.

Por otro lado, la revisión por parte de los diferentes departamentos de la Generalitat de las acciones ya desarrolladas, ha sido una oportunidad para hacer un inventario de respuestas y medidas, y que ha permitido ver el grado de coincidencia con las acciones pedidas y, también, detectar posibles coincidencias entre los diferentes programas y acciones.

En definitiva, se trata de un proceso que ha permitido, la creación de una estructura representativa de los sectores industriales valencianos con capacidad de interlocución con la Administración autonómica y, también la creación de una estructura de coordinación por parte de los diferentes departamentos involucrados en la política industrial de la Generalitat.

El resultado final de todo el proceso puede permitir una mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos destinados a las políticas en el ámbito de la industria valenciana.





# **ANEXO 1**

## **LISTADO MESAS SECTORIALES**



<b>MESA SECTORIAL 1</b>	<b>SECTOR PRODUCTOS INFANTILES</b>	<b>MESA SECTORIAL 6</b>	<b>SECTOR DE LAS ARTES GRÁFICAS</b>
<b>LUGAR</b>	INSTITUTO TECNOLÓGICO AIDIMME C/ Benjamín Franklin 13, del Parque Tecnológico, Paterna (València)	<b>LUGAR</b>	SEDE ITENE C/ Albert Einstein, 1 Parque Tecnológico Paterna (València)
<b>FECHA</b>	7/5/2018 11 H	<b>FECHA</b>	7/5/2018 11 H
<b>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>	ASEPRI, AEI Infancia, AIJU, AIMPLAS, AIDIMME, AITEX, INESCOP, IBV. Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica	<b>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>	AEI ENVASE Y EMBALAJE, ITENE, AIDIMME, AIMPLAS, AINIA ASOAGVAL Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica
<b>MESA SECTORIAL 2</b>	<b>SECTOR MADERA I MUEBLE</b>	<b>MESA SECTORIAL 7</b>	<b>SECTOR DE ENVASES Y EMBALAJES</b>
<b>LUGAR</b>	INSTITUTO TECNOLÓGICO AIDIMME C/ Benjamín Franklin 13, del Parque Tecnológico, Paterna (València)	<b>LUGAR</b>	SEDE ITENE C/ Albert Einstein, 1 Parque Tecnológico Paterna (València)
<b>FECHA</b>	7/5/2018 16 H	<b>FECHA</b>	7/5/2018 16 H
<b>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>	FEVAMA, ANIEME, AIDIMME ASYFE. Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica	<b>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>	AEI ENVASE Y EMBALAJE, ITENE, AIDIMME, AIMPLAS, AINIA i ASOAGVAL, ITI, CLUSTER DE ENVASE Y EMBALAJE DE LA CV Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica
<b>MESA SECTORIAL 3</b>	<b>SECTOR TEXTIL</b>	<b>MESA SECTORIAL 8</b>	<b>SECTOR DE LA ENERGÍA</b>
<b>LUGAR</b>	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS TEXTILES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (ATEVAL) C/ Els Telers 20, Ontinyent (València)	<b>LUGAR</b>	SEDE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ENERGÍA C/ Avgda.Juan de la Cierva, 24 Parc Tecnològic 46980 Paterna (València).
<b>FECHA</b>	8/5/2018 9:30 H	<b>FECHA</b>	9/5/2018 10:00 H
<b>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>	ATEVAL, UNIFAM, APET, AITEX. Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica	<b>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>	CLUSTER ENERGIA, AVAESEN i ITE, ITI, AEE, FEMEVAL i Iberdrola (delegación) Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica
<b>MESA SECTORIAL 4</b>	<b>SECTOR JUGUETE</b>	<b>MESA SECTORIAL 9</b>	<b>SECTOR CERÁMICO</b>
<b>LUGAR</b>	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE JUGUETES C/ La Ballaora, 1, Ibi (Alacant).	<b>LUGAR</b>	SEDE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AZULEJOS Y PAVIMENTOS CERÁMICOS (ASCR) C/ Ronda Circunvalación, 186, 12003 Castelló de la Plana (Castelló)
<b>FECHA</b>	8/5/2018 12:30 H	<b>FECHA</b>	16/5/2018 10:00 H
<b>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>	AEFJ, AEI VALLE DEL JUGUETE, IBIAE, AIJU. Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica	<b>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>	ASCR, ANFFECC, ASEBEC, ITC, ITI, ATC Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica
<b>MESA SECTORIAL 5</b>	<b>SECTOR PIEDRA NATURAL</b>		
<b>LUGAR</b>	ASOCIACIÓN MÁRMOL DE ALICANTE C/ Paseo de los Molinos núm. 21, 03660 Novelda (Alacant)		
<b>FECHA</b>	8/5/2018 17 H		
<b>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>	AMA mármol de Alicante (asociación de la Comunitat Valenciana). Representantes de la Conselleria, Dirección General i Secretaría Técnica		

MESA SECTORIAL 10	<b>SECTOR QUÍMICO</b>	MESA SECTORIAL 13	<b>SECTOR METALL MECÁNICO</b>
LUGAR	SEDE INSTITUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA (UPV-CSIC) Avda. de los Naranjos s/n acceso L, 46022 Valencia.	LUGAR	SEDE INSTITUTO TECNOLÓGICO AIDIMME C/ Benjamín Franklin 13, del Parque Tecnológico, Paterna (València)
FECHA	16/5/2018 16:00 H	FECHA	17/5/2018 16:30 H
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	QUIMACOVA, ITQ, AINIA, CSIC, ITI Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	FEMEVAL, FEMPA, AEI VALLE DEL JUGUETE, AIDIMME i IBV, IBIAE, CEIV, ITI, AIJU Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica
MESA SECTORIAL 11	<b>SECTOR AUTOMOCIÓN</b>	MESA SECTORIAL 14	<b>SECTOR CALZADO</b>
LUGAR	SEDE AIMPLAS INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PLÁSTICO C/ del Comte Alessandro Volta, 46980 Paterna Parc Tecnològic, València.	LUGAR	SEDE ASOCIACIÓN VALENCIANA DE EMPRESARIOS DEL CALZADO (AVECAL) C/ Severo Ochoa núm. 16-1, del Parc Empresarial de Elche 032023, Alacant.
FECHA	17/5/2018 9:30 H	FECHA	21/5/2018 16:30 H
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	AVIA, FEMEVAL, AIMPLAS, ITE, AIDIMME, IBV, ITI, ITENE. Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	AVECAL, AEC, INESCOP, IBV, AEECC Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica
MESA SECTORIAL 12	<b>SECTOR PLÁSTICO</b>	MESA SECTORIAL 15	<b>SECTOR ALIMENTACIÓN</b>
LUGAR	SEDE AIMPLAS INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PLÁSTICO C/ del Comte Alessandro Volta, 46980 Paterna Parc Tecnològic, València.	LUGAR	SEDE CENTRE TECNOLÓGICO AINIA Avda. Benjamin Franklin núm. 5-11, Parc Tecnològic, 46980 Paterna (València)
FECHA	17/5/2018 12:30 H	FECHA	24/5/2018 11 H
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	AVEP, AEI VALLE DEL JUGUETE, AIMPLAS, ITI Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	DULCESOL, GREFUSA, EMBUTIDOS MARTINEZ, FEDACOVA TDC IVIA AINIA. Dirección General de Desarrollo Rural i PAC, Secretaría Autonómica de Agricultura i Desarrollo Rural Representantes de la Conselleria, Dirección General y Secretaría Técnica



# **ANEXO 2**

## **ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DEL PEIV**



## **OBSERVATORIO DE LA INDUSTRIA Y DE LOS SECTORES ECONÓMICOS VALENCIANOS**

Decreto 58/2012, de 5 de abril, del Consell, por el cual se modifica el Decreto 59/2006, de 5 de mayo, de creación del Observatorio de la Industria y de los Sectores Económicos Valencianos.

## **COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE COORDINACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA INDÚSTRIA VALENCIANA**

Decreto 40/2018, de 6 de abril, del Consell, por el cual se crea la Comisión Interdepartamental de Coordinación, Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico de la Industria Valenciana.

**SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS Y COMERCIO**

**DG DE INDUSTRIA Y ENERGÍA**

**DG DE INTERNACIONALIZACIÓN**

**DG DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SERVEF)**

**INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)**

**DG DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

**DG DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA**

**DG DEL SECTOR PÚBLICO, MODELO ECONÓMICO Y PATRIMONIO**

**DG TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS (IVF)**

**DG CAMBIO CLIMÁTICO Y CALIDAD AMBIENTAL**

**DG DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA COMÚN**

**DG DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA**

**AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN (AVI)**

## **COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA INDUSTRIA VALENCIANA**

### **MESAS SECTORIALES DE IMPULSO ESTRATÉGICO**

#### **SECTOR PRODUCTOS INFANTILES**

ASEPRI, AEI Infancia  
AIJU, AIMPLAS, AIDIMME, AITEX, INESCOP, IBV

#### **SECTOR MADERA Y MUEBLE**

FEVAMA, ANIEME, ASYFE  
AIDIME, IBV

#### **SECTOR TEXTIL**

ATEVAL, UNIFAM, APET  
AITEX

#### **SECTOR JUGUETE**

IBIAE, AEI VALLE DEL JUGUETE, AEFJ, FEMEVAL  
AIJU, AIDIMME

#### **SECTOR PIEDRA NATURAL**

AMA Mármol de Alicante (Asociación de la Comunidad Valenciana)

#### **SECTOR DE LAS ARTES GRÁFICAS**

ASOAGVAL  
AEI ENVASE Y EMBALAJE, ITENE, AIDIMME, AIMPLAS, AINIA



## **SECTOR DE ENVASES Y EMBALAJES**

AEI ENVASE Y EMBALAJE

ITENE, AIDIMME, AIMPLAS, AINIA, ASOAGVAL, ITI, CLUSTER DE ENVASE Y EMBALAJE DE LA CV

## **SECTOR DE LA ENERGÍA**

FEMEVAL, CLUSTER ENERGIA, AVAASEN, AEE Iberdrola

ITE, ITI

## **SECTOR CERÁMICA**

ASCER, ANFFECC, ASEBEC, ATC

ITE, ITI

## **SECTOR QUÍMICO**

QUIMACOVA

ITQ, AINIA, CSIC, ITI, ITENE

## **SECTOR AUTOMOCIÓN**

AVIA, FEMEVAL

AIMPLAS, ITE, AIDIMME, IBV, ITI, ITENE

## **SECTOR PLÁSTICO**

AVEP, AEI VALLE DEL JUGUETE, IBIAE

AIMPLAS, ITENE, ITI

## **SECTOR METAL-MECÁNICO**

FEMEVAL, FEMPA, IBIAE, AEI VALLE DEL JUGUETE, CEIV

AIJU, AIDIMME, IBV, ITI

  
 **SECTOR CALZADO**

AVECAL, AEC, AEECC  
INESCOP, IBV, ITI

 **SECTOR ALIMENTACIÓN**

FEDACOVA, TDC CONSELLERIA AGRICULTURA Cooperativas Agroalimentarias Comité Gestión Cítricos  
IVIA, AINIA, ITENE, AEI ENVASE Y EMBALAJE